ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 031/2018 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 para la ***"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2018 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".
- La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2.018 "Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".
- La Resolución Nº 580/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 "Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 330733 de fecha 09 de noviembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 19 de noviembre de 2018.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***GOTZE INGENIERÍA S.A., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, ANA MARIA VILLAMAYOR MORINIGO, JORGE ORLANDO ECHAURI FLOR, VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO.***

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 031/2018, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2018, siendo las 09:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo, EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas*** y ***VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

C) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple /Asepasa	Cumple /El Comercio Paraguayo	Cumple /El Comercio Paraguayo
Póliza Nº	1508015225	1501010384	1501010383
Monto Total Asegurado G.	16.000.000	18.000.000	16.000.000
Vigencia (desde/hasta)	29/11/2018 al 29/03/2019	29/11/2018 al 08/04/2019	29/11/2018 al 28/05/2019
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/ SIPE	No Aplica	No Aplica
Poder del representante de la empresa.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	No Aplica
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.*	Cumple	Cumple/ SIPE	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1526592	1526630	1536656

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

(*) Se verifico en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 4.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos*	No se observan datos activos *	No se observan datos activos *

La convocante utilizo la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los miembros de la sociedad y los representantes legales no registran datos en la base del SINARH

Conforme al cuadro precedente, las empresas ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo, EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas*** y ***VILLANUEVA INGENIERÍA Y***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

SERVICIOS S.R.L., cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

Aspecto Económico.
Se procede a la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las empresas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

	Oferentes	Monto Total Ofertado
1	Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.	103.865.300.-
2	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo	109.102.790.-
3	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas	124.757.963.-

Aspecto Legal de carácter formal.
En fecha 29 de noviembre de 2017, mediante Nota UOC Nº 137/18, se solicita a la empresa **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.,** la presentación en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, los siguientes documentos:

- ✓ Aprobación de corrección de errores aritméticos.
- ✓ Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados del los Ítems Nº 1, 17,5 176, 177, 178, 179, 203, 204, 205, 206, 207, 231, 232, 233, 234, 235, 259, 260, 261, 262, 263, 287, 288, 289, 290, 291, 315, 316, 317, 318, 319, 324, 332, 344, 345, 346, 347, 348, según lo establecido en Resolución DNCP Nº 411/2018.
- ✓ Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12)
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos no fueron recibidos en el período establecido, por lo que su oferta es rechazada según lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

En fecha 29 de noviembre de 2018, mediante Nota UOC Nº 138/18, se solicita a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, la presentación en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, los siguientes documentos:

- ✓ Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados del los Ítems Nº 65, 66, 67, 71, 108, 247, 275, 303, 360, según lo establecido en Resolución DNCP Nº 411/2018.
- ✓ Patente municipal vigente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Currículum del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.
- ✓ Documentaciones que demuestre que la empresa cuenta con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística.
- ✓ Documentaciones que demuestre que la empresa cuenta con menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camionetas cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido y cumplen con lo solicitado por lo que su oferta será evaluada en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de los precios ofertados

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados por el oferente que presenta el segundo mejor precio evaluado, correspondiente a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo**, se verifica que el monto total de la oferta en un 26,6% por debajo del precio referencial total ofertados y los Ítems Nº 65 un 47,7% por debajo del precio referencial, Ítems Nº 66 un 45,8 % por debajo del precio referencial, Ítems Nº 67 un 47,8% por debajo del precio referencial, Ítems Nº 71 un 56,3% por debajo del precio referencial, Ítems Nº 108 un 66,1 por debajo del precio referencial, Ítems Nº 247 un 51,1% por debajo del precio referencial, Ítems Nº 275 un 63,5% por debajo del precio referencial, Ítems Nº 303 un 51,9% por debajo del precio referencial y el Ítems 360 un 51,4% por debajo del precio referencial por lo que se ha recibido la explicación detallada de la composición de precios según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018, siendo suficiente para aceptar el precio ofertado, conforme al detalle presentado mediante nota de respuesta, motivo por el cual se continua con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Aplicación del Margen de Preferencia.
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Punto 1.4 "Preferencia a los servicios nacionales": Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En tal sentido, todos los oferentes AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo y EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, presentaron el mencionado certificado, motivo por el cual no es aplicable a ninguna de las empresas oferentes.

Capacidad Financiera
Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo,** conforme al siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Resultado
Activo Corriente	2.067.781.247	2.561.476.803	3.582.746.518	6,86	2,29	Cumple
Pasivo Corriente	1.120.179.012	1.105.844.774	1.327.145.408			
Ratio de Liquidez	1,85	2,32	2,70			
ENDEUDAMIENTO						
	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Resultado
Pasivo Total	1.162.350.198	1.112.798.702	1.327.145.408	1,19	0,40	Cumple
Activo Total	2.428.989.610	2.846.417.040	4.092.797.230			
Ratio de Endeudamiento	0,48	0,39	0,32			
RENTABILIDAD						
	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio	Resultado
Utilidad después del Impuesto	363.032.218	450.823.672	516.879.758	1,01	0,34	Cumple
Capital	881.401.491	1.244.433.709	2.195.257.381			
Ratio de Rentabilidad	0,41	0,36	0,24			

Capacidad Técnica y Experiencia
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

	DOCUMENTOS	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo
a)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE / SIPE
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
d)	Patente municipal vigente.	CUMPLE
e)	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios y acondicionadores de aire, de edificios de al menos 1000 m2, de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
f)	Currículum del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión. No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2015, 2016 y 2017) o durante el curso de la misma.	CUMPLE
g)	El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística. La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camionetas cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	CUMPLE
h)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no	CUMPLE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506-223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 023/2018
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

	presentación de dicho documento no será causal de descalificación.	
h)	Fotocopia del Balance General de ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, presentado ante la SET.	CUMPLE

D) Conclusión

Conforme a la evaluación realizada se concluye, que la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones, y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato ante una eventual adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Julián Ayala Perdomo**, con RUC Nº 1514327-9, con un Contrato Abierto plurianual, por un monto mínimo de *Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)*, hasta un monto máximo de *Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA Incluido.*

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz
Miembro del Consejo

Ing. Agr. Gerónimo Laviosa
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py